MEMORIA ANUAL 2025

Corporación MUCECH
2025

P R E S E N T A C I O N

Estimados socios(as):

Conforme a los estatutos que rigen a la Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile “MUCECH”, el Directorio presenta su Memoria correspondiente al período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025.

En este documento se da cuenta de las actividades desarrolladas por la corporación en el periodo del ejercicio que se rinde.

En el primer capítulo se presenta la misión institucional de la Corporación, que entrega el marco en el cual se realizaron las actividades de la corporación tanto nacionales como internacionales.

En el segundo capítulo se entrega un informe de las actividades y proyectos que se realizaron durante el año 2025 y de los productos obtenidos.

En el tercer capítulo se entregan las conclusiones sobre las actividades realizadas en el período que se informa

A continuación, se presenta el informe de acciones y actividades a los señores socios(as) desarrolladas por la Corporación en el período enero - diciembre del año 2025.

CAPITULO I

I.1 Misión Institucional de la Corporación.

La Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH, es una institución de derecho privado sin fines de lucro, cuya Personalidad Jurídica es la N° 32 de fecha 19 de enero de 1998. La organización tiene un carácter humanitario y la constituyen Federaciones y Confederaciones Nacionales Campesinas e Indígenas y personas naturales, a la cual en la actualidad se suman Asociaciones Gremiales Regionales.

Los estatutos de la Corporación MUCECH, señalan que la Corporación persigue "La promoción de todo tipo de actividades que tiendan a desarrollar y mantener la forma de vida, tradiciones y cultura rural chilena; la promoción de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida del sector rural campesino e indígena, así como también su protección en ámbito legal y administrativo," para lograr estos objetivos la Corporación desarrolla múltiples actividades tanto a nivel nacional como en forma internacional.

Entre las actividades principales del año 2025, MUCECH ejecutó el Programa de Gestión y Soporte Organizacional PROGYSO del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, denominado "**Ajustando la Organización al Nuevo Mundo Rural"**, continuando, por un lado, con la línea de trabajo centrado en el desarrollo organizacional para el abordaje de los nuevos desafíos que nuestra organización debe afrontar.

El objetivo del proyecto PROGYSO 2025 se enfocó **en el ámbito nacional fortalecer e incidir en el desarrollo y propuestas de políticas públicas para las organizaciones campesinas e indígenas, orientándola hacia la visibilidad de propuestas para las mujeres, jóvenes y tercera edad, de la AFCeI; en el ámbito internacional optimizar la participación en las REAF a partir de las comisiones nacionales, así como la plena participación como socio integrante**

de la Confederación Internacional de Productores Familiares del MERCOSUR Ampliado – COPROFAM.

En tanto que los objetivos específicos fueron:

- Mejorar el marco legal con que cuenta MUCECH, que sea acorde a los desafíos que plantea el desarrollo de la agricultura familiar campesina e indígena hoy día. Asi mismo, aportar a las modificaciones de la ley orgánica de INDAP.

- Fortalecer los liderazgos femeninos, para que representen los valores y la cultura del mundo rural, levantando una propuesta transversal de inclusión en las comisiones consultivas respecto de políticas públicas diferenciadas con perspectiva de género.

- Impulsar e incidir en el desarrollo de liderazgos juveniles, para que representen los valores y la cultura del mundo rural actual, exigiendo la inclusión en las comisiones consultivas respecto de políticas públicas diferenciadas para la AFCeI.

- Fortalecer el uso de las nuevas tecnologías digitales de difusión y acercamiento a la información, al agricultor/a campesino/a e indígena, para agilizar e incidir en la modernización del sector .

- Impulsar una orgánica acorde con los desafíos internacionales, vinculando la participación de MUCECH en las mesas ministeriales nacionales, con el trabajo que realiza en la REAF y COPROFAM, materializando una secretaría especializada.

Las actividades generales de la Corporación MUCECH se organizaron tras los objetivos del proyecto con el propósito de apoyar las iniciativas que les permitan a sus socios naturales y jurídicos avanzar en un desarrollo integral de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCeI).

I.2. Directorio Corporativo.

Presidente	**Orlando Antonio Contreras Hernández**
Primer Vicepresidente	**Ana Luisa Sepúlveda Yáñez**
Segundo Vicepresidente	**Iván Ernesto Ancavil Saavedra**
Secretario General	**José Miguel Nahuelpan Ancatripai**
Secretario de Finanzas	**Quielo Segundo Rivera Pérez**
1er Director	**Raúl Pablo Iturrieta Puebla**
2do Director	**Santiago Segundo Carvajal Alvarado**

CAPITULO II

II. Resumen de Actividades del año 2025.

El año 2025, fue un periodo de gran actividad para nuestra organización, especialmente en materia de representación gremial. Un recuento de los compromisos asumidos por nuestra dirigencia, mostró que durante el año, los dirigentes del MUCECH participaron, realizaron y/o asistieron a más de 250 actividades de diverso tipo, la gran parte de ellas en forma presencial, lo que significó una disminución en un 17% en relación con las actividades del año 2024, debido al aumento de la inflación que impactó fuertemente en los gastos de movilización, obligando a que la organización se enfocara en la participación de las actividades más fundamentales.

El Directorio se reunió en forma presencial y semi presencial en 8 oportunidades. Las reuniones de Directorio son instancias en que los dirigentes nacionales discuten, opinan, elaboran acuerdos, se distribuyen tareas, programan la representación de la organización para asistir a eventos y compromisos importantes para la representación gremial, pues otorgan la oportunidad de dialogar con los actores públicos o privados relevantes para el sector de la agricultura familiar campesina.

Además, en el marco del programa PROGYSO 2025, MUCECH realizó: dos Asambleas ordinarias y una Asamblea Extraordinaria; dos talleres de capacitación uno para mujeres y otro para jóvenes; se elaboraron dos números de la revista Brotes de la Tierra; se mantuvo la web www.mucech.cl, así como la participación en reuniones internacionales correspondientes a la participación en Coprofam y REAF.

II.1 Actividades del Proyecto PROGYSO 2025

Los recursos provenientes del proyecto Progyso 2025, permitieron la realización de las actividades comprometidas en el mencionado proyecto y la proyección de las actividades propias del MUCECH.

II.1.1 Reuniones de Directorio

Las reuniones de directorio permiten ordenar y distribuir el trabajo entre los miembros que componen este directorio, además, éstas son de carácter institucional y se realizan de acuerdo al protocolo señalado en los Estatutos. En esta instancia, se realiza un seguimiento de las actividades comprometidas y se analiza y prepara la participación de MUCECH en esas instancias.

Durante el año 2025, la participación de los miembros del directorio alcanzó la cifra de más de 250 actividades de distinto tipo (reuniones de directorio, mesas públicas, invitaciones, participaciones, actos y otros).

En cada reunión de directorio, se contó con la información que prepara la secretaria que se traduce en compromisos de la semana y del mes, junto con el resumen de los acuerdos y los temas tratados en cada una de las reuniones de directorio celebradas. Además, se incorporó un apoyo informático que permitió, conectar a los dirigentes del directorio y mantener la comunicación.

Respecto de las reuniones de Directorio, durante el 2025 se realizaron 9 reuniones de marzo a diciembre y fueron de carácter híbrido, es decir presencial y remota a la vez.

II.1.2. Asamblea Ordinaria de Socios 27 de Mayo.







La Corporación MUCECH realizó su primera Asamblea Ordinaria de Socios 2025, el día 27 de mayo. La reunión se realizó en forma híbrida, permitiendo la asistencia presencial y remota, vía plataforma Zoom, la cual, permite participación con voz y voto durante la Asamblea.

La citación para esta Asamblea se realizó mediante una publicación en el Diario la Tercera el día 17 de mayo de 2025, en conformidad con las normas que rigen el funcionamiento de las Corporaciones de derecho privado y en conformidad con los artículos décimo primero y décimo cuarto de los Estatutos Sociales de la Corporación.

La primera citación fue a las 11:00 hrs., y la segunda a las 11:30 hrs. Lográndose el quórum para sesionar en segunda citación, es decir, a las 11:30 hrs. La tabla de la Asamblea fue la siguiente:

1. Informe comisión revisora de cuentas;
2. Presentación balance e inventario 2024;
3. Memoria de actividades del periodo 2024;
4. Facultad para reducir a escritura pública el Acta de la Asamblea;
5. Varios.

La Asamblea General Ordinaria de socios, se inició bajo la presidencia de don Orlando Antonio Contreras Hernández, cedula identidad número ocho millones ochocientos noventa *y* dos mil seiscientos ochenta y ocho guion nueve, actúa de secretario de acta, José Nahuelpan Ancatripal, cedula identidad número trece millones treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro guion uno, y participaci6n de su cuerpo directivo: Ana Luisa Sepulveda Yanez, Cedula de Identidad número seis millones ochocientos noventa y un mil setecientos noventa y dos guion uno, Primera Vicepresidenta; Iván Ernesto Ancavil Saavedra, cedula de identidad número trece millones quinientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y seis guion ocho, Segundo Vicepresidente; José Nahuelpan Ancatripai, cedula identidad número trece millones treinta *y* cinco mil ochocientos veinticuatro guion uno, Secretario General; Quielo Rivera Pérez, Cedula de Identidad número seis millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho guion nueve, Secretario de Finanzas; Raul Paulo Iturrieta Puebla, Cedula de Identidad número

nueve millones trescientos sesenta mil setecientos dieciséis guion tres, excusándose el Director y Santiago Carvajal Alvarado, Cedula de Identidad número seis millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y dos guion ocho.

Se comprueba que asisten los siguientes socios actives representantes personas jurídicas: Confederación Nacional Campesina, representante legal señor Alejandro Steilen Navarro, Cedula de Identidad número doce millones setenta y dos mil seiscientos setenta guion seis; La Confederación Nacional "El Triunfo Campesino" representante legal Ana Sepulveda Yanez, Cedula de Identidad número seis millones ochocientos noventa y un mil setecientos noventa y dos guion uno; La Asociación Gremial "MUCECH" Region Metropolitana, representada por don Carlos Ulloa Ibanez, Cedula de Identidad número cuatro millones quinientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y uno guion dos; Asociación Nacional Mapuche NEWENCHE, representante legal Iván Ernesto Ancavil Saavedra, Cedula de Identidad número trece millones quinientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y seis guion ocho. Socios personas naturales: Omar Segundo Jofre Fuentes, Cedula de Identidad número cinco millones doscientos noventa mil novecientos siete guion cuatro; Orlando Antonio Contreras Hernández, Cedula Identidad número ocho millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y ocho guion nueve; Osvaldo Aguilera Fuenzalida, Cedula de Identidad número cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco guion uno, Pedro Orlando Minay Pizarro, Cedula Identidad número cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos treinta y seis guion tres; don Juan Enrique Mellado Espinoza, Cedula de Identidad número cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos dos guion cuatro; Ana Sepulveda Yanez, Cedula de Identidad número seis millones ochocientos noventa y un mil setecientos noventa y dos guion uno; Quielo Rivera Pérez, Cedula de Identidad número seis millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho guion nueve; José Nahuelpan Ancatripai, Cedula de Identidad numero trece millones treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro guion uno; Carlos Ulloa Ibanez, Cedula Identidad número cuatro millones quinientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y uno guion dos; Raul Iturrieta Puebla,

Cedula de Identidad número nueve millones trescientos sesenta mil setecientos dieciséis guion tres; Juan Carlos Aguilar, Cedula de identidad número siete millones seiscientos un mil setecientos cincuenta y siete guion tres; Iván Ernesto Ancavil Saavedra, cedula de identidad número trece millones quinientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y seis guion ocho. Delegados fraternales sin derecho a voto: Claudio Tapia, Cedula de Identidad número nueve millones ochocientos dieciséis mil setecientos ochenta y ocho guión nueve, Presidente MUCECH Quinta Region, Héctor Turra Paredes, Cedula de Identidad número seis millones setecientos ochenta y tres mil trescientos treinta y ocho guión cuatro Dirigente MUCECH R.M.

También se deja constancia de la presencia de los Técnicos de la Corporación: Julie Turra Fernández, Secretaría Técnica de MUCECH; Héctor Torres, Técnico MUCECH; Alicia Bonifaz, Abogada MUCECH y Sylvia González, Abogada MUCECH.

El presidente Señor Orlando Contreras Hernández, da oficialmente por iniciada la Asamblea Ordinaria de Socios, dando a conocer, la tabla que se desarrollara en esta asamblea, informaci6n que se entrega conforme a lo dispuesto por el artículo décimo octavo de los estatutos que lo faculta para ello, explica que esta asamblea ordinaria de socios, se instala conforme a los artículos decimo primero y décimo cuarto de los estatutos, que se publicó la convocatoria mediante aviso por una vez en el Diario La Tercera, con cinco días de anticipación a lo menos y con no más de veinte días, como así mismo, se envió convocatoria por medio de correo electrónico, se convocó en primera citación a las once horas y en segunda citación a las once treinta horas, que es esta ultima hora en que se efectúa esta asamblea.

RESUMEN DE ACUERDOS: Uno. Se aprobó informe de la Comisión Revisora de Cuentas, periodo uno de enero del dos mil veinticuatro, al treinta y uno de diciembre dos mil veinticuatro; **Dos.** Se aprobó Balance e Inventario actualizado, periodo dos mil veinticuatro; **Tres.** Se aprobó Memoria de Actividades, periodo dos mil veinticuatro; **Cuatro**. Se acordó facultar al señor Juan Enrique Mellado Espinoza, cedula de Identidad número cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil

novecientos dos guion cuatro, socio natural de la Corporación, para que actuando por si solo, pueda reducir a escritura pública el Acta de la Asamblea. **VARIOS.** El Presidente informa que pese a que los montos de PROGYSO son los mismos del año dos mil diecisiete, Mucech ha logrado avanzar y crecer en materia territorial y de representatividad a nivel Nacional, no obstante este año el desafío de la nueva modalidad de rendición merma la participación Organizacional, tanto los directivos como el equipo técnico señalaron que confiaban en que se logrará cumplir con lo predispuesto para el año dos mil veinticinco y que lograremos como Mucech seguir el proceso de crecimiento.

II.1.3 Asamblea Ordinaria de Socios 29 de Julio.





La Corporación MUCECH realizó su segunda Asamblea Ordinaria de Socios 2025, el día 29 de julio. La reunión se realizó en forma híbrida, permitiendo la asistencia presencial y remota, vía plataforma Zoom, la cual, permite participación con voz y voto durante la Asamblea.

La citación para esta Asamblea se realizó mediante una publicación en el Diario Las últimas Noticias el día 19 de julio de 2025, en conformidad con las normas que rigen el funcionamiento de las Corporaciones de derecho privado y en conformidad con los artículos décimo primero y décimo cuarto de los Estatutos Sociales de la Corporación.

La primera citación fue a las 11:00 hrs., y la segunda a las 11:30 hrs. Lográndose el quórum para sesionar en segunda citación, es decir, a las 11:30 hrs. La tabla de la Asamblea fue la siguiente:

1. Propuesta de prórroga del Directorio;
2. Facultad para reducir a escritura Pública el Acta de la Asamblea;
3. Varios.

La Asamblea General Ordinaria de socios, se inició bajo la presidencia de don Orlando Antonio Contreras Hernández, cédula identidad número ocho millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y ocho guión nueve, actúa de secretario de acta, José Nahuelpan Ancatripai, cédula identidad número trece millones treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro guión uno, y participación de su cuerpo directivo, señores: Ana Luisa Sepúlveda Yáñez, Cédula de Identidad número seis millones ochocientos noventa y un mil setecientos noventa y dos guión uno, Primera Vicepresidenta; Iván Ernesto Ancavil Saavedra, cédula de identidad número trece millones quinientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y seis guión ocho, Segundo Vicepresidente; José Nahuelpan Ancatripai, cédula identidad número trece millones treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro guión uno, Secretario General; Quielo Rivera Pérez, Cédula de Identidad número seis millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho guión nueve, Secretario de Finanzas; Raúl Paulo Iturrieta Puebla, Cédula de Identidad número nueve millones trescientos sesenta mil setecientos dieciséis guión tres, Director, excusándose el Director Santiago Carvajal Alvarado, Cédula de Identidad número seis millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y dos guión ocho.

Se comprueba que asisten los siguientes socios activos representantes personas jurídicas: Confederación Nacional Campesina, representante legsl señor Alejandro Steilen Navarro, Cédula de Identidad número doce millones setenta y dos mil seiscientos setenta guión seis; La Confederación Nacional “El Triunfo Campesino” representante Ana Sepúlveda Yáñez, Cédula de Identidad número seis millones ochocientos noventa y un mil setecientos noventa y dos guión uno; La Asociación Gremial “MUCECH” Región Metropolitana, representada

por don Carlos Ulloa Ibáñez, Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y uno guión dos; Asociación Nacional Mapuche NEWENCHE, representante Iván Ernesto Ancavil Saavedra, Cédula de Identidad número trece millones quinientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y seis guión ocho. La Asociación Nacional Mapuche LEFTRARU, representante don José Nahuelpan Ancatripai, cédula identidad número trece millones treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro guión uno; Socios personas naturales: Omar Segundo Jofré Fuentes, Cédula de Identidad número cinco millones doscientos noventa mil novecientos siete guión cuatro; Orlando Antonio Contreras Hernández, Cédula Identidad número ocho millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y ocho guión nueve; Pedro Orlando Minay Pizarro, Cedula Identidad número cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos treinta y seis guión tres; don Juan Enrique Mellado Espinoza, Cédula de Identidad número cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos dos guión cuatro; Ana Sepúlveda Yánez, Cédula de Identidad número seis millones ochocientos noventa y un mil setecientos noventa y dos guión uno; Quielo Rivera Pérez, Cédula de Identidad número seis millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho guión nueve; José Nahuelpan Ancatripai, Cédula de Identidad número trece millones treinta cinco mil ochocientos veinticuatro guión uno; Carlos Ulloa Ibáñez, Cédula Identidad número cuatro millones quinientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y uno guión dos; Raúl Iturrieta Puebla, Cédula de Identidad número nueve millones trescientos sesenta mil setecientos dieciséis guión tres; Juan Carlos Aguilar, Cédula de identidad número siete millones seiscientos un mil setecientos cincuenta y siete guión tres; Iván Ernesto Ancavil Saavedra, cédula de identidad número trece millones quinientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y seis guión ocho y Rosalía Palma, cédula de identidad número cinco millones setecientos cincuenta y dos mil setecientos dieciséis guión uno. Delegados fraternales sin derecho a voto: Walter Bustamante Calcumil, Cédula de Identidad número quince millones doscientos cincuenta y un mil trescientos veinticinco guión nueve, Asociación LEFTRARU A.G y Kiria Antileo Mella, Cédula de Identidad número doce millones trescientos treinta y un mil trescientos cuarenta y uno guión cero. Asociación NEWENCHE A.G.

También se deja constancia de la presencia de los Técnicos de la Corporación: Julie Turra Fernández, Secretaría Técnica de MUCECH; Héctor Torres Zúñiga, Técnico MUCECH; Alicia Bonifaz González, Abogada MUCECH y Sylvia González Pacheco, Abogada MUCECH.

Todos los dirigentes presentes, tanto representantes de las organizaciones jurídicas, como los socios naturales acuerdan prorrogar unánimemente, por un periodo de un año, el mandato del actual Directorio a contar del día veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco. Como también acuerdan Prorrogar en sus funciones a la Comisión Revisora de Cuentas, como también al Tribunal de Disciplina por igual periodo de un año.

RESUMEN DE ACUERDOS: Uno. Se aprobó prorrogar el mandato del actual Directorio Corporación MUCECH por un año. **Dos.** Se acordó facultar al señor Juan Enrique Mellado Espinoza, cédula de identidad número cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos dos guión cuatro, socio natural de la Corporación, para que actuando por sí sólo, pueda reducir a escritura pública la presente acta. **Varios**: se acuerda crear la Secretaría del Adulto Mayor.

II.1.4 Encuentro de mujeres 26 y 27 de agosto.









Convocadas por la Secretaría de la Mujer del Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile, los días 26 y 27 de agosto del presente año, se reunieron 34 mujeres provenientes de Arica a Punta Arenas, pertenecientes a sus organizaciones de base, tanto organizaciones históricas como MUCECH regionales, para analizar los principales desafíos que hoy afectan a las mujeres y familias campesinas, de manera de trabajar en la identificación de áreas de trabajo en que se requieren la implementación de políticas públicas especializadas, en tal sentido, decimos que es más urgente que nunca, trabajar:

- En ámbitos generales:

- Mejorar el acceso a la información sobre programas y políticas a las que pueden acceder las mujeres rurales e indígenas y realizar acciones concretas para acortar las brechas existentes en cuanto a los

derechos de mujeres y hombres en el sector rural comunitario, tanto en políticas públicas como sociales (políticas diferenciadas).

- Fortalecer la estructura de las organizaciones de representación de la agricultura familiar campesina.

- Fortalecer las redes de información.

- Fortalecer la participación activa de las familias campesinas e indígenas como base de las organizaciones.

- Profundizar la creación de políticas diferenciadas para la familia campesina y en especial para los adultos mayores.

- Fortalecer la fiscalización en materia de protección de la inocuidad alimentaria y contra el contrabando en la producción y venta de los productos campesinos.

- Reconocer y fortalecer la labor de las mujeres campesinas en cuanto a la protección de las semillas ancestrales y tradicionales.

- Reconocer y fortalecer la labor de las mujeres campesinas en cuanto al rescate y protección de los saberes y cultura campesinos e indígenas.

- En el ámbito de cuidados, salud y calidad de vida:

- Continuar y profundizar el trabajo orientado en abandonar prácticas patriarcales, especialmente las que normalizan la violencia hacia la mujer; y las que establecen practicas serviciales machistas, según las cuales, las responsabilidades de “cuidados” hacía los niños, enfermos y ancianos son de exclusiva responsabilidad de las mujeres.

- Instaurar una política de cuidados para las zonas rurales que se haga cargo del aislamiento que sufren sus habitantes, sobre todo en lo referente a las dificultades en el acceso a servicios.

- Instaurar políticas focalizadas en entregar ayuda psicológica y social a las/os cuidadoras/es que carecen de red familiar de apoyo.

- Instaurar la figura de la "cuidadora rural", entregando capacitación a aquellas mujeres que hacen labores de cuidados de niños pequeños, esto es especialmente importante en las temporadas de cosechas, debido a que el horario de funcionamiento de las salas cunas no es compatible con los horarios del trabajo de temporada, por lo que muchas temporeras deben acudir a otras mujeres para que las auxilien en estos temas y así poder trabajar. La idea sería, que en las zonas que no exista salas cuna o que existiendo su horario no sea compatible con el trabajo de temporada, el empleador pudiera otorgarle un bono a sus trabajadores para que estos le pagaran a estas cuidadoras rurales.

- Generar políticas específicas con mayor fiscalización para erradicar la violencia de género rural e indígena (incluyendo la violencia intrafamiliar), especialmente, en lo referente a instaurar casas de acogidas con pertinencia cultural y social en las localidades rurales.

- En el ámbito social:

- Visibilizar y abordar las tensiones y problemas que han traído la ola migratoria a las comunidades rurales, porque hasta ahora pareciera en los medios de comunicación que este es un problema sólo de las ciudades, pero existen municipios que han recibido un gran número de migrantes sin que las localidades cuenten con capacidad institucional para recibirlos de la mejor manera, lo que tensiona la convivencia con la comunidad, pues pone a competir a dos grupos muy precarizados en el acceso a servicios ya escasos en las zonas rurales, como son la salud y el trabajo.

- Visibilizar y abordar los problemas de seguridad en la ruralidad, la delincuencia y el narcotráfico ya están operando en las zonas rurales y sus habitantes, justamente por el aislamiento y dificultades de acceso a

ciertas zonas, sienten mayor inseguridad, pues no ven suficiente resguardo policial.

- Visibilizar y denunciar las brechas en el acceso a la información, así como en la postulación de bonos, capacitaciones y programas, que genera la digitalización de la gestión del Estado, teniendo en cuenta que la población rural tiene problemas de conectividad digital, ya sea por carecer de señal estable de internet o porque su población es mayoritariamente adulta mayor y no han recibido capacitación en el tema tecnológico.

- Visibilizar y abordar las tensiones que las parcelaciones descontroladas para fines habitacionales han traído al mundo rural, como son: la pérdida de suelo agrícola; el aumento de las contribuciones; agudización de la problemática en el acceso al agua y establecimiento de alcantarillados deficientes que terminan contaminando las napas subterráneas; proliferación de perros asilvestrados que no son debidamente cuidados y que terminan atacando el ganado; aumento de polución que afecta la inocuidad de la producción campesina, especialmente para las producciones agroecológicas y orgánicas, que requieren de mayor cuidado.

- Abordar de manera integral la problemática del envejecimiento de la población rural, especialmente la ligada a la agricultura familiar, para lo cual, se requiere programas que aborden tanto el ámbito productivo, como el de la vivienda y en general programas que mejoren la calidad de vida en la ruralidad, de manera que sea una alternativa para la juventud quedarse en sus localidades.

- En términos productivos:

- Instaurar políticas públicas que no sólo sean especializadas para la pequeña agricultura, sino que también sean integrales y que aborden en su conjunto el desafío del desarrollo rural sustentable, por ejemplo, existe una crisis habitacional en las zonas rurales, pero hasta ahora no existen políticas habitacionales enfocadas en las familias campesinas.

- Abordar con mayor seriedad el problema de la mosca de la fruta, debido a los efectos catastróficos que pudieran tener para los pequeños agricultores.

- Aumentar la fiscalización en el contrabando de frutas y verduras provenientes del extranjero, que no sólo significan una competencia desleal para la producción nacional, sino que además ponen en peligro la salud de los consumidores, debido a que no cumplen con las normas fitosanitarias de nuestro país. En el sentido, que no es suficiente con la incautación de la carga, resulta necesario explorar otras alternativas de sanciones que desincentiven la participación en el contrabando, como pudiere ser aumento de las multas o la suspensión de la licencia de los conductores que sean sorprendidos llevando estas cargas.

- Aumentar la capacidad de la Dirección General de Aguas en la fiscalización en el uso de las aguas.

- Abordar de manera integral y con sensibilidad social, el tema de la formalización de la pequeña agricultura. Sabemos Indap y otras instituciones están exigiendo la iniciación de actividades para postular a sus programas, sin que necesariamente haya habido la capacitación y el acompañamiento de los pequeños agricultores para lograr su formalización, a esto se suma el problema de la facturación electrónica, que no aborda qué se hace en aquellos lugares donde no hay señal de internet.

- Aumentar la fiscalización de los subcontratistas que operan suministrando trabajadores para las labores de cosechas, se ha detectado mucho abuso en este ámbito, especialmente de la población extranjera que es traída para estos fines y muchas veces, dejada a su suerte en nuestro país, después de que las labores concluyen.

II.1.5 Encuentro Nacional de Jóvenes 27 y 28 septiembre.









Durante los días 27 y 28 de septiembre se desarrolló el 2° Encuentro Nacional de Jóvenes, que dio cita a 34 jóvenes provenientes de diversas regiones del país, quienes se reunieron en la Casa de la Solidaridad en la ciudad de Santiago con la finalidad de abrir espacios para la formación de nuevos liderazgos y para reflexionar sobre el rol de las juventudes rurales en el fortalecimiento de la agricultura familiar y el desarrollo de sus localidades.

El trabajo realizado concluyo en una Declaración en la que los asistentes manifestaron su deseo de apoyar el fortalecimiento del movimiento desde los territorios, mediante los siguientes compromisos:

- Participar en la construcción y promoción de políticas diferenciadas para la agricultura familiar campesina en todo ámbito, especialmente en aquellos temas que están más vinculados con las juventudes rurales.

- Asumir el compromiso de empoderarse desde las comunidades y territorios, impulsando la soberanía y seguridad alimentaria, y promoviendo una producción de alimentos sustentable.

- Reafirmar la voluntad de fortalecer la articulación, el trabajo colaborativo y la asociatividad entre juventudes rurales, a través de espacios educativos, de comunicación, intercambio y cooperación que permitan visibilizar las realidades locales, gestionar recursos y proyectar acciones conjuntas a nivel regional, nacional e internacional.

Por otra parte, reconocieron el rol histórico del Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (MUCECH) como espacio de articulación y representación del mundo rural y campesino. En este sentido, se reconocieron como herederos y herederas de una historia de lucha y dignidad campesina, asumiendo el desafío de proyectarla hacia nuevas generaciones, incorporando la innovación, la equidad y la sostenibilidad como pilares de nuestro accionar. De igual forma, reafirmaron la necesidad de seguir fortaleciendo la participación de las

juventudes, para lo cual, solicitaron a la Directorio de Mucech lo siguiente:

- La creación de una Secretaría de Jóvenes del MUCECH, que garantice la representación y voz de los jóvenes rurales en los procesos internos del movimiento.

- El respaldo a una agenda propia de juventudes rurales, construida colectivamente y vinculada a las realidades territoriales, junto con el fortalecimiento de las organizaciones regionales, para asegurar la presencia y el trabajo articulado de las juventudes rurales en los distintos territorios.

- La asignación de recursos que permitan la continuidad, sostenibilidad y desarrollo del trabajo juvenil dentro de la organización.

- Fortalecer los canales de comunicación y las plataformas digitales del MUCECH, como herramientas que faciliten la coordinación, el intercambio y la visualización del trabajo de las juventudes rurales. Solicitudes al Estado e instituciones públicas.

En cuanto al rol del Estado, la Declaración señala que la sostenibilidad del mundo rural requiere un compromiso activo del Estado y de sus instituciones con las juventudes rurales, para lo cual, es necesario:

- La protección y seguridad de las y los dirigentes rurales, asegurando condiciones dignas para el ejercicio de sus funciones, el resguardo de su integridad y el reconocimiento pleno de su rol social y político en los territorios.

- El reconocimiento y participación efectiva de las juventudes rurales en las políticas públicas, estableciendo espacios permanentes de diálogo y toma de decisiones junto a las autoridades.

- El fortalecimiento en materia de apoyo técnico, formativo y educacional, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la producción agroecológica y el relevo generacional en el campo.

- Avanzar en el diseño de programas diferenciados y la asignación de recursos específicos para juventudes rurales, que garanticen su desarrollo económico, autonomía y continuidad como actores fundamentales de la sostenibilidad rural.

- **Antecedente complementario: Encuentro de Jóvenes de INDAP.**





En la línea del fortalecimiento de la participación de los jóvenes rurales de Mucech, creemos necesario relevar la destacada participación de 4 de nuestros jóvenes en el Encuentro de Jóvenes de Indap que se desarrolló entre los días 11 al 14 de agosto en la ciudad de Chillán. En dicha instancia, Mucech estuvo representado por: don Bryan Saavedra Armijo, doña Marlene Paz Figueroa Zoro, don Brayan Andrés Vásquez González y doña Conzuelo Manquepillan.

II. 1.6 Asamblea Programática 21 y 22 de octubre.







La CORPORACIÓN MUCECH, realizó su Asamblea Programática 2025 los días 21 y 22 de Octubre en la Casa de la Solidaridad y en el Hotel Panda Junior. Esta Asamblea fue citada por el Directorio, con el propósito de entablar un espacio de diálogo y construcción conjunta. Esta instancia permite recoger la visión y las demandas desde las bases, poner al servicio nuestras mejores capacidades y continuar desarrollando nuestra misión de colaborar al desarrollo productivo, equitativo y sustentable de nuestro sector rural campesino e indígena de Chile, de tal manera, que nuestro sector, se visibilice cada vez más, tanto a nivel Nacional como Internacional.

Durante la mañana del día 21 de octubre arribaron los delegados de las regiones al lugar destinado a esta actividad, después del desayuno dispuesto se integraron al acto de inauguración de la asamblea contar que se contó con 49 asistentes venidos de diferentes Regiones.

Conforme al programa de trabajo definido para esta ocasión la encargada de la Conducción del acto llamo a los asistentes para inaugurar la Asamblea, cantando el Himno Nacional, terminado este, el presidente del MUCECH Sr. Orlando Contreras Hernández entrego un saludo y dio la bienvenida a los participantes del evento.

La metodología de trabajo que se utilizó durante la asamblea fue presentada por el Vicepresidente de MUCECH el compañero José Nahuelpan, la que consistió en trabajo en grupo en la elaboración de propuestas para el desarrollo rural, para introducir el tema y antes del trabajo en grupo, hubo una exposición a cargo de la Abogada Alicia Bonifaz. Durante la tarde se trabajó en la síntesis de los hallazgos y propuestas.

El día 22 de octubre, se llevó a cabo un Plenario para abordar las conclusiones del trabajo y dar espacio para la discusión de las distintas problemáticas locales y nacionales. La jornada concluyó con la presencia del Director de Indap Santiago Rojas, quién respondió preguntas de los asistentes y se refirió al trabajo de Indap.

El cierre de la Asamblea estuvo a cargo del presidente del MUCECH Sr. Orlando Contreras, para posteriormente ofrecerle la palabra al director de INDAP, quien mantuvo un muy buen diálogo con los Dirigentes de MUCECH.

Esta actividad contó con la asistencia de dirigentes venidos desde Arica a Punta Arenas, con gran presencia de mujeres, jóvenes y adultos mayores.

II. 1.7 Asamblea Extraordinaria 19 de noviembre.





La Corporación Mucech realizó una Asamblea Extraordinaria con fecha 19 de noviembre. La reunión se realizó en forma híbrida, permitiendo la asistencia presencial y remota, vía plataforma Zoom, lo cual, permite participación con voz y voto durante la Asamblea.

La citación para esta Asamblea se realizó mediante una publicación en el Diario Las Últimas Noticias el día 8 de noviembre 2025, en conformidad con las normas que rigen el funcionamiento de las Corporaciones de derecho privado y en conformidad con los artículos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de los Estatutos Sociales de la Corporación.

La primera citación fue a las 10:30 hrs., y la segunda a las 11:00 hrs. Lográndose el quórum para sesionar en segunda citación, es decir, a las 11:00 hrs. La tabla de la Asamblea fue la siguiente:

1. De la asociación de la Corporación con otras instituciones similares.
2. Carta del Director Santiago Carvajal.
3. Facultad para reducir a escritura pública la presente acta.

La Asamblea General Extraordinaria de socios, se inició bajo la presidencia de don Orlando Antonio Contreras Hernández, cédula identidad número ocho millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y ocho guión nueve, actúa de secretario de acta, José Nahuelpan Ancatripai, cédula identidad número trece millones treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro guión uno, y participación de su cuerpo directivo, señores: Ana Luisa Sepúlveda Yáñez, Cédula de Identidad número seis millones ochocientos noventa y un mil setecientos noventa y dos guión uno, Primera Vicepresidenta; Iván Ernesto Ancavil Saavedra, cédula de identidad número trece millones quinientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y seis guión ocho, Segundo Vicepresidente; José Nahuelpan Ancatripai, cédula identidad número trece millones treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro guión uno, Secretario General; Quieto Rivera Pérez, Cédula de Identidad número seis millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho guión nueve, Secretario de Finanzas; Raúl Paulo Iturrieta Puebla,

Cédula de Identidad número nueve millones trescientos sesenta mil setecientos dieciséis guión tres.

Se comprueba que asisten los siguientes socios activos representantes personas jurídicas: Confederación Nacional Campesina, representante legal señor Alejandro Steilen Navarro, Cédula de Identidad número doce millones setenta y dos mil seiscientos setenta guión seis; La Confederación Nacional "El Triunfo Campesino" representante legal Ana Sepúlveda Yáñez, Cédula de Identidad número seis millones ochocientos noventa y un mil setecientos noventa y dos guión uno; La Asociación Gremial "MUCECH" Región Metropolitana, representada por don Carlos Ulloa Ibáñez, Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y uno guión dos; Asociación Nacional Mapuche NEWENCHE, representante legal Iván Erneslo Ancavil Saavedra, Cédula de Identidad número trece millones quinientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y seis guión ocho. Asociación Gremial MUCECH Coquimbo, representada por poder por don Domingo Cortes Cortes, Cédula de Identidad número ocho millones setecientos nueve mil novecientos noventa y dos guión K, por enfermedad de don Adán Cruces. Socios personas naturales: Omar Segundo Jofré Fuentes, Cédula de Identidad número cinco millones doscientos noventa mil novecientos siete guión cuatro; Orlando Antonio Contreras Hernández, Cédula Identidad número ocho millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y ocho guión nueve; Pedro Orlando Minay Pizarro, Cedula Identidad número cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos treinta y seis guión tres; don Juan Enrique Mellado Espinoza, Cédula de Identidad número cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos dos guión cuatro; Ana Sepúlveda Yánez, Cédula de Identidad número seis millones ochocientos noventa y un mil setecientos noventa y dos guión uno; Quielo Rivera Pérez, Cédula de Identidad número seis millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho guión nueve; José Nahuelpan Ancatripai, Cédula de Identidad número trece millones treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro guión uno; Carlos Ulloa Ibáñez, Cédula Identidad número cuatro millones quinientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y uno guión dos; Raúl Iturrieta Puebla, Cédula de Identidad número nueve millones trescientos sesenta mil

setecientos dieciséis guión tres; Juan Carlos Aguilar, Cédula de identidad número siete millones seiscientos un mil setecientos cincuenta y siete guión tres; lván Ernesto Ancavil Saavedra, cédula de identidad número trece millones quinientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y seis guión ocho. Delegados fraternales sin derecho a voto: Héctor Turra Paredes, Cédula de Identidad número seis millones setecientos ochenta y tres mil trescientos treinta y ocho guión cuatro Dirigente MUCECH R.M. Kiria Antileo Mella, Presidenta de Asociación Gremial Newenche; Domingo Cortes Corte9, MUCECH IV Región; Rocky Galleguillos, Dirigente MUCECH IV Región.

También estuvieron presentes los Técnicos de la Corporación: Julie Turra Fernández, Secretaría Técnica de MUCECH; Alicia Bonifaz, Abogada MUCECH, Sylvia González, Abogada MUCECH y Berta Rojas, Asistencia Social MUCECH.

Don Orlando Contreras Hernández, Presidente de la Corporación MUCECH, presenta el proyecto "Mercado Campesino de Talagante" al que estamos postulando con la Corporación CorpMaipo, explica el camino recorrido y informa que si es aprobada la concesión de uso gratuito por el Ministerio e Bienes Nacionales, se hará un Consorcio entre la Corporación MUCECH y la Corporación CorpMaipo, o la asociación que se estime conveniente entre ambas corporaciones, que permita la administración del Mercado Campesino de Talagante. Se somete a votación la aprobación de esta asociación, en caso de aprobarse el proyecto. Los socios asistentes, tanto representares de personas jurídicas como también los socios naturales, aprueban por unanimidad. Se faculta al Directorio de la Corporación, para nombrar tres personas como representantes de la Corporación ante este Consorcio o asociación que se estime conveniente, quien deberá ser de la Región Metropolitana, para asegurar su presencia en la representación de mejor manera de la Corporación MUCECH.

A continuación, en el punto dos de la tabla, don José Nahuelpan Ancatripai, Secretario General de la Corporación MUCECH., hace una introducción, informando que se recibió un carta del socio natural Santiago Segundo Carvajal Alvarado, Cédula de Identidad número seis

millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y dos guión ocho, expresando su voluntad de presentar su renuncia como socio activo de la Corporación MUCECH, como también al directorio de la Corporación, dando lectura a la misma. José Nahuelpan Ancatripai, Secretario General de la Corporación MUCECH, consulta a la asamblea si se acepta la renuncia, la que es aceptada por unanimidad y además los socios agradecieron todos tos años que Sr, Santiago Carvajal dedico a acompañar a la Corporación. El Sr. Orlando Contreras, Presidente, expone que este cargo, será remplazado en la próxima elección de directorio cuando corresponda nueva elección.

RESUMEN DE ACUERDOS: **Uno.** Se aprobó formar un Consorcio entre la Corporación MUCECH y la Corporación CorpMaipo o la asociación que se estime conveniente entre ambas corporaciones, para asegurar el éxito del Proyecto Mercado Campesino de Talagante. **Dos.** Se aprobó la Renuncia del Socio Natural Santiago Carvajal Alvarado, Cédula de Identidad número seis millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y dos guión ocho; **Tres.** Se acordó facultar al señor Juan Enrique Mellado Espinoza, cédula de Identidad número cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos dos guión cuatro, socio natural de la Corporación, para que actuando por sí sólo, pueda reducir a escritura pública la presente acta.

II.1.8 Aniversario de MUCECH 19 de noviembre.





Con motivo de la celebración de los 38 años de la formación del MUCECH, que este año se celebró el día 19 de noviembre del año 2025. El evento contó con la presencia del Director de Indap don Santiago Rojas y el subdirector de Indap don Cesar Rodríguez.

La actividad contó con una pequeña reseña de los inicios de nuestra organización, recordando que MUCECH nació el 13 de noviembre de 1987, en Talagante, como la primera unión gremial nacional de los trabajadores agrícolas, agricultores familiares campesinos y pueblos originarios, para representar al mundo rural de Chile.

MUCECH se erige como una alianza de voluntades que ha permanecido en el tiempo mantener unidas a confederaciones, federaciones y asociaciones gremiales de la AFC, MUCECH Regionales, esta heterogeneidad es la esencia de nuestra organización. Actualmente, MUCECH está integrado por:

1) Confederación Nacional El Triunfo Campesino.
2) Confederación Nacional Campesina.
3) Federación Nacional Sargento Candelaria Pérez.
4) Asociación Nacional NEWENCHE. (5) Consejo Nacional Indígena Quechua.
5) Federación Nacional de la Fruticultura Familiar Campesina FEDAFRUC.
6) Asociación Nacional LEFTRARU.
7) MUCECH Regionales de la (I, III, IV, V, VI, VIII, IX, Magallanes y RM).

II.1.9 Difusión.

Las actividades de difusión realizas en el periodo y en las cuales han participado los dirigentes del MUCECH, se han difundido a través de la página Web del MUCECH www.mucech.cl., y otros medios virtuales.

Durante el 2025 se mantuvo la página Web de MUCECH (www.mucech.cl) teniendo informado noticias que emanaron de las actividades del Directorio MUCECH; y de acuerdo a la contingencia, como también a la agenda propia de MUCECH.-

Construcción, confección y distribución digital de la Revista Brotes de la Tierra Número N° 57 y 58. Se trabajó estrechamente con el Comité Editorial de la Revista, donde se recogió la demanda para su confección. Este año por segunda vez fue 100% digital, por lo que se distribuyó a la base de datos de asociados a MUCECH, como también a las autoridades del Agro e instancias internacionales, a las cual MUCECH es asociado. (Las revistas se encuentran en la página de MUCECH (www.mucech.cl) a disposición de todo lector).

Se sostuvo una difusión de actividades MUCECH, por redes sociales institucionales: Facebook, Twitter, WhatsApp e Instagram, logrando llegar a un público más joven. Esta instancia de comunicación fue muy efectiva y logró el objetivo que era insertar a MUCECH en las redes sociales.

Direcciones electrónicas vinculadas a la imagen corporativa de difusión del quehacer organizacional MUCECH:

- www.mucech.cl
- www.facebook.com/mucech.nacional
- https://www.facebook.com/profile
- www.instagram.com/mucech_nacional2022/
- https://twitter.com/MucechN/
- https://web.whatsapp.com/

Cabe destacar la participación de MUCECH en la Expo Chile Agrícola 2025, un evento virtual, gratuito y de alcance nacional, que se desarrolló los días 5 y 6 de noviembre. La iniciativa se consolidó como el mayor encuentro de capacitación digital del sector silvoagropecuario en Chile, reuniendo a miles de participantes desde distintos territorios del país. MUCECH participó con las exposiciones de la abogada Alicia Bonifaz, sobre el marco normativo y los procedimientos para la reinscripción de derechos de aprovechamiento de aguas, y la del técnico agrícola y dirigente nacional de MUCECH don Renato Gatica, quien expuso sobre agroecología y cambio climático, relevando el rol de la agricultura familiar frente a la crisis ambiental. Ambas presentaciones fueron altamente valoradas por su aporte técnico y territorial.





II.1.10 En materia funcional y organizacional.

Contable y tributariamente se mantiene el orden interno de la Corporación. Todos los compromisos se cumplieron, las rendiciones fueron aprobadas sin observaciones lo que muestra la seriedad en el trabajo.

II.1.11. Actividades Generales como Corporación MUCECH.

Fuera de las actividades que se relacionan con el proyecto PROGYSO 2025, MUCECH participa en varias otras actividades, algunas de las cuales tienen un carácter de permanente:

Mesas

1. Mesa Nacional Laboral Agrícola (SNA)
2. Mesa Frutícola (ASOEX)
3. Comisión de migración de la Mesa bipartita
4. Mesa de Diálogo político Social INDAP /Organizaciones
5. Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio, consejo consultivo para el PNOT
6. Mesa Nacional Hortícola
7. Mesa Nacional Mujer Rural.
8. Mesa Directiva CERTFOR

Consejos y Comités

1. Consejo Nacional Consultivo de la Ley de Bosque Nativo CONAF
2. Consejo de la Sociedad Civil , Ministerio Agricultura.
3. COSOC Nacional , Ministerio de la Mujer.
4. Consejo de la Sociedad Civil, Ministerio de Bienes Nacionales.
5. Consejo de la Sociedad Civil INDAP.
6. Consejo de la sociedad civil de la Subsecretaria del Trabajo.

7. Consejo de la sociedad civil de la Subsecretaria de Previsión Social.
8. Consejo consultivo de la sociedad civil Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
9. Consejo DIRECOM .
10. Comisión Nacional de Riego CNR , apelando para incorporación. -
11. Consejo de Política Forestal CONAF .
12. Consorcio de la Papa Chile S.A.
13. CEN S.A. “CENTRO DE ENLACE DE NEGOCIOS S.A.”
14. Consejo Asesor SEREMI SALUD RM
15. Capacitación Competencias Laborales (Chile valora)
16. Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
17. Consejo del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvo agropecuarias
18. Comité Espejo del PNC Chile de División Conducta Empresarial Responsable, Punto Nacional de Contacto de Chile
    Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
19. Consejo de SERNATUR .
20. Cosoc - Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

Trabajo con INDAP

1. Comisión Sello Manos Campesinas
2. Comisión Expo Rural
3. Comisión Obtentores Vegetales
4. Comisión de Agroecología
5. Comisión Progyso 2025.

Consejo REAF Chile. SESIÓN GTs MUCECH, para COPROFAM y Grupos Temáticos REAF EN INDAP

1. Acceso y Posesión de la Tierra.
2. Agroecología.
3. Comercio y Acceso a mercados.
4. Juventudes Rurales.
5. Cambio Climático.
6. Mujeres Rurales.
7. Registros de la Agricultura Familiar.
8. Tecnología, Información y Comunicación Rural (TICs).
9. DUNAF – Década de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar.
10. Comunicación del DNUAF (periodistas).

II.1.12 Actividades Internacionales

De las actividades realizadas durante el período que se informa, se destacan las siguientes:

• El 31 de marzo, la sesión “Jóvenes impulsando el cambio en los sistemas agroalimentarios locales”, en el Auditorio Fernando Fajnzylber de la CEPAL. El evento reunió a liderazgos juveniles de América Latina y el Caribe en un espacio de diálogo, propuestas y articulación para transformar los sistemas agroalimentarios con justicia social, sostenibilidad y equidad de género. La actividad fue organizada por la Oficina de Mujeres y Juventudes de la FAO, la Iniciativa por la Acción de la Juventud del Mundo, y el Presidente Parlamentario del Frente Contra el Hambre del PARLASUR, con el apoyo de FAO Chile. Asistió en representación de MUCECH doña Marlene Figueroa.



• Del 10 al 11 de abril en Montevideo se desarrollaron la Asamblea General Ordinaria de COPROFAM y el Taller el Taller Regional sobre Cambio Climático organizado por COPROFAM, con apoyo de FFF/FAO, en el marco del proyecto “Preservar la biodiversidad y promover la producción sustentable y resiliente a los cambios climáticos”. Asistió en representación de MUCECH don Orlando Contreras.





• Entre el 23 y 25 de abril en Florianópolis, Brasil, en el marco del Programa Regional de Agroecología de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR, se desarrolló el Encuentro Regional en Florianópolis impulsa la agroecología en el MERCOSUR, el cual, tuvo como objetivo fortalecer el diálogo entre Estados y sociedad civil en torno a la agroecología como respuesta integral a la crisis climática y alimentaria. Asistió en representación de MUCECH don Renato Gatica.





• Del 25 al 28 de junio en Montevideo, se desarrolló la reunión de comisión directiva y taller regional de COPROFAM, a la que asistió en representación de MUCECH don Orlando Contreras.

- Del 1 al 4 de septiembre, se desarrolló en Manaos, Brasil, la XLIII Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF MERCOSUR), bajo la presidencia pro tempore de Brasil. En esta oportunidad, la REAF en conjunto con Brasil determinó que los ejes de trabajo fueran: Género, Cambio Climático, Tierras y Agroecología. Asistieron en representación de MUCECH don José Nahuelpan y doña Kiria Antileo.





• Entre los días 22 y 23 de septiembre, se realizó en la sede de la FAO en Roma, Italia, la Reunión del Grupo de Trabajo de Jóvenes del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (UNDFF), en el marco del Pilar 2: Apoyo a las juventudes y sostenibilidad generacional. La jornada reunió a jóvenes líderes rurales de distintas regiones del mundo con el objetivo de fortalecer la coordinación internacional, revisar los avances del trabajo colectivo y proyectar los próximos pasos del grupo en materia de formación, políticas públicas y participación juvenil en la agricultura familiar. Asistió en representación de MUCECH don Luis Castillo Mancilla.



CAPITULO III

Conclusiones Finales

Estimado (a) socios y socias, compañeros (a), en la fraternidad SINDICAL y GREMIAL, al finalizar esta cuenta de actividades y que corresponden al periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, estamos convencidos que con esfuerzos dedicación y mucha entrega, siguiendo los principios y valores que nos dan los años de trabajo a favor de la familia campesina e indígena y cumpliendo el mandato que nos entrega cada año la Asamblea General, renovamos la esperanza de seguir abriendo nuevos y mejores horizontes para el futuro con un desarrollo más dinámico de las AFCeI.

A pesar de los desafíos que resultan de la escasez de recursos en un marco de inflación y la adaptación a un nuevo sistema de rendición estatal, MUCECH no ha perdido su fuerza y protagonismo en las labores de representación de la agricultura familiar y de construcción de políticas públicas para nuestro sector. Hemos sido exitosos en mantener nuestro compromiso, lo que se refleja en la confianza que nuestros asociados, campesinos, indígenas y autoridades expresan hacia nuestra gestión, lo que nos anima a continuar por la senda del crecimiento, desarrollo y seriedad.

En cada etapa de nuestro trabajo, la Corporación trabajó y elaboró documentos que han sido entregados al gobierno. Además, MUCECH ha mantenido su compromiso en difundir por sus canales, toda información de interés que se produce en el país, para ponerla a disposición de sus asociados.

Pese a que los recursos nunca son suficientes, estamos orgullosos de decir que hemos logrado avanzar, crecer y ganar visibilidad, a pesar de los obstáculos presupuestarios.

I N D I C E

	Página
PRESENTACION	2
CAPITULO I	3
I.1 Misión Institucional de la Corporación	4
I.2 Directorio Corporativo	6
CAPITULO II	7
II.1 Resumen de actividades	8
II.1 Actividades del Progyso 2025	9
II.1.1 Reuniones de Directorio	9
II 1.2 1°Asamblea Ordinaria	10
II 1.3 2° Asamblea Ordinaria	15
II 1.4 Encuentro de Mujeres	19
II.1.5 Encuentro de jóvenes	25
II.1.6 Asamblea Programática	31
II.1.7 Asamblea Extraordinaria	34
II.1.8 Aniversario	39
II.1.9 Difusión	41
II.1.10 Materias funcional y organizacional	43
II.1.11 Actividades generales de la Corporación	43
II.1.12 Actividades Internacionales	46
CAPITULO III	51
CONCLUSIONES	52
INDICE	53